



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL EN CASTILLA LA NUEVA (META)

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: LINDA STEFANI GONZÁLEZ SALINAS
DEMANDADO: YIMEN GONZÁLEZ GARZÓN
RADICADO: 501504089001-2021-00118-00
AUTO: 325 23

Castilla La Nueva (Meta), once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial, y como quiera que la liquidación de costas, se ajusta a la realidad procesal, pues las cifras anotadas aparecen debidamente soportadas en el expediente, el despacho le imparte la correspondiente aprobación por la suma de TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$3.464.367.00) M/cte., de conformidad con lo previsto en el artículo 366 del Código General del Proceso.

Notifíquese,

LIBARDO HERRERA PARRADO
J u e z

Firmado Por:

Libardo Herrera Parrado
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Castilla La Nueva - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4fc4bbb780603f1a132fa2e6ba1918733a9ef18310800329f9b6e95cd30d8f04**

Documento generado en 11/05/2023 03:06:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>